



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1237/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00028348-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dra. Elizabeth Marum, solicita la subrogancia de la Dra. Viviana Martínez al Dr. Juan Carlaván, desde el 17 de octubre al 7 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante MEMO D.R.E. N° 2773/23, que el Dr. Juan Augusto Carlaván revista confirmado en el cargo de Prosecretario Letrado del Registro Judicial de Contraventores de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. CM N° 270/2009.

Que se le ha otorgado licencia ordinaria compensatoria desde el 17 de octubre al 7 de noviembre de 2023.

Que la Dra. Viviana Mabel Martínez reviste el cargo de Secretaria de Primera Instancia del Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, asignada al Registro Judicial de Contraventores, conforme Res. Pres. N° 897/2018

Que dicha solicitud se efectúa en el marco de lo dispuesto en el inciso h) del artículo 22 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 170/2014) y su concordante inciso f) del artículo 26 del Convenio Colectivo General de Trabajo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. Pres. N° 1259/2015)

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar la subrogancia de la Dra. Viviana Mabel Martínez, Legajo N° 114, en reemplazo del Dr. Juan Augusto Carlaván, Prosecretario Letrado del Registro Judicial de Contraventores de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre los días 17 de octubre al 7 de noviembre de 2023, ambos inclusive, conforme lo dispuesto mediante Res. Presidencia N° 1259/2015, CCT-Poder Judicial de la CABA (Art. 26 inc. f).

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1237/2023